



RECONOZCASE ASIGNACION PROFESIONAL, AL FUNCIONARIO SR. FRANCISCO FUENZALIDA VALDES, SEGUN LEY 20.922

DECRETO Nº 2067 /

CHILLÁN VIEJO, 14 JUN 2016

VISTOS Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, la Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillán Viejo ; el D.F.L. 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 20.922, Artículo Primero.

CONSIDERANDO

- ✓ Nombramiento de Planta, Escalafón Profesional Grado 7*E.M., mediante de Decreto Alcaldicio N° 762 del 30/06/2006.-
- ✓ Nombramiento como Secretario Municipal de Juzgado de Policía Local, Grado 7* EM., mediante DA. N° 6517 del 23/12/2013
- ✓ El Decreto Alcaldicio N. 1941 de fecha 01/06/2016 mediante el cual se nombra Comisión para analizar y poner en práctica la Ley 20.922.-
- ✓ Acta de Comisión firmada por los integrantes de fecha 02/06/2016
- ✓ Escalafón Administrativo aprobado mediante D.A. N° 5384 del 23/09/2015
- ✓ Certificado de Examen de Grado de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, de fecha 04/10/2005, el cual certifica Carrera Profesional de 10 semestres equivalentes a 5 años.

DECRETO

1.- **RECONOZCASE** Asignación Profesional al funcionario Señor **FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**, Rut 8.475.674-1, a contar del 01/01/2016, según lo estipulado en el Artículo Primero de la Ley 20.922.-

2.- **PAGUESE** en forma retroactiva la Asignación Profesional que corresponde al Grado 7* E.M.

3.- Imputese el gasto al ITEM 21.01 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
FAL/UA/V/HHH/GES/PM/YGC



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

DISTRIBUCION: Contraloría Regional, Secretario Municipal, Remuneraciones, Carpeta, Interesado